

SANTA CRUZ, 21 de Marzo del 2.023

VISTOS:

- Ley Nº 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
- 2. Decreto Exento N°928 de fecha 28.06.2022, autoriza subrogancia de Alcalde y Administrador Municipal.
- 3. ORD. N°103, de Directora Escuela Isla de Yáquil, solicitando la Adquisición de Recursos Tecnológicos, Pantallas Táctiles.
- 4. Certificado de Coordinador de Planes de Mejoramiento SEP, DAEM Santa Cruz.
- 5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 258 de fecha 06.03.2023.
- 6. Las Bases Administrativas.
- 7. Bases Técnicas.
- 8. Decreto Exento Nº 1016 de fecha 06.03.2023, que llama a Propuesta Pública.
- 9. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. Qué, por retraso involuntario, no se cumplió con el tiempo establecido para subir las respuestas al portal.

DECRETO EXENTO N.º 1236

- 1. MODIFIQUESE, el Itinerario de la Propuesta Pública denominada "ADQUISICIÓN DE PANTALLAS TÁCTILES (BIGTABLET) ESCUELA ISLA DE YÁQUIL" (ID 3863-53-LE23)", autorizado mediante Decreto Exento Nº 1016 de fecha 06.03.2023, debido a que, por un retraso involuntario, no se cumplió con el tiempo establecido para subir las respuestas al portal.
- 2. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal Www.mercadopublico.cl.

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA Secretario Municipal ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES

C. c.:

Alcaldía
Administración y Finanzas

(01)